

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 116/2026

Fecha Resolución: 19/01/2026

D. JOSÉ MANUEL OLIVA ARELLANO, Alcalde-Presidente de este Ilmo. Ayuntamiento, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente **DECRETO**

CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO EL 22 DE ENERO DE 2026

En virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, corresponde al Sr. Alcalde-Presidente convocar las sesiones de Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 79.3 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre y en el art. 61 del Reglamento Orgánico Municipal,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar Pleno Ordinario para el próximo día 22 DE ENERO DE 2026 a las 18:00 horas en primera convocatoria a celebrar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. De conformidad con el art. 90 del ROF, para la válida constitución del Pleno se requiere la asistencia de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario según lo dispuesto se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

Con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

I. PARTE RESOLUTIVA

1. APROBACION ACTAS DE PLENOS ANTERIORES

2. APROBACIÓN INICIAL DEL INVENTARIO DE ARBOLADO MUNICIPAL DE EL CUERVO DE SEVILLA

3. APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL COMERCIO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA.

4. APROBACIÓN DEFINITIVA
DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN EN SUELO RÚSTICO, POLÍGONO 6 PARCELA 23, P
ARA VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA NO VINCULADA A ACTUACIONES ORDINARIAS
O EXTRAORDINARIAS.

5. MOCION DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA PARA SOLICITAR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA LA DENOMINACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE EL CUERVO DE SEVILLA CON EL NOMBRE DE "GENOVEVA CARO DE LA CRUZ"

Código Seguro De Verificación	zts90I7IzL25s2EHgHPXeg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	19/01/2026 12:30:33	
	Jose Manuel Oliva Arellano	Firmado	19/01/2026 11:05:47	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zts90I7IzL25s2EHgHPXeg==			



6. ASUNTOS DE URGENCIA

II. PARTE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

7. DACION A CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO.- Publicar la presente convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha que encabeza, de todo lo cual, como Secretario Accidental, DOY FE.

Trascribese.
El Secretario Accidental,

Cumplase.
El Alcalde-Presidente,

Fdo.- Antonio Ganfornina Dorantes

Fdo.- José Manuel Oliva Arellano

Código Seguro De Verificación	zts90I7IzL25s2EHgHPXeg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	19/01/2026 12:30:33
	Jose Manuel Oliva Arellano	Firmado	19/01/2026 11:05:47
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zts90I7IzL25s2EHgHPXeg==		

